

Programa Nuevo Museo del Ejército

Junto al cambio de sede del Museo del Ejército, el Ministerio de Defensa decide emprender un proceso de revisión de la proyección pública del Museo, y de elaboración de nuevas estrategias y recursos de comunicación con la sociedad. En esta nueva etapa se trata de potenciar la identificación entre el Ejército y la sociedad de la que forma parte. Se pretende presentar al Museo como un lugar propicio y privilegiado para la identificación de los vínculos entre Ejército y sociedad, estableciendo como vehículo para lograr dicha identificación, un discurso basado en una explicación didáctica de la historia militar y de España que sea asequible al público general.

Como objetivos concretos, el Ministerio de Defensa establece un conjunto de directrices para esta revisión, definiéndose como objetivo al Museo el constituir uno de los principales focos de la cultura militar española, mostrando la historia del Ejército español como parte integrante e inseparable de la historia de España, dando a conocer las aportaciones militares al progreso institucional, social, cultural y científico de España, promoviendo la investigación en el ámbito de la historia y de los ejércitos y potenciando la cultura de defensa como necesidad de toda sociedad organizada.

El conjunto de actuaciones necesarias para facilitar al Museo el cumplimiento de estos nuevos fines, se agrupan en el *“Programa para el Nuevo Museo del Ejército”*. En primer lugar, el programa aborda la revisión del principal foco de comunicación del Museo con el público: su exposición permanente. Junto a ella, el programa aborda la elaboración de un proyecto arquitectónico que diese satisfacción tanto a las exigencias de la nueva museografía como a los nuevos recursos e infraestructuras necesarios para la totalidad de las actividades del Museo.

Para comenzar a abordar la revisión de la exposición permanente, en noviembre de 1997, se crea una Comisión Historiográfica Asesora del Nuevo Museo del Ejército, a la que sustituye en enero de 2003, por diversas razones, un Comité Científico para la elaboración del nuevo Plan Museológico.

Como marco regulador de este Programa, y para financiar las actuaciones contenidas en el mismo, el Ministerio de Defensa firma en 1.997 con el Ministerio de Educación y Cultura (hoy Ministerio de Cultura) un convenio específico con este fin, creándose en el seno de dicho convenio un instrumento para el cumplimiento de dicho Programa, la Comisión Mixta de Seguimiento. Este convenio es ampliado mediante un acuerdo complementario el 8 de abril de 2003. Para impulsar y dirigir las actuaciones de este Programa en el seno del Ministerio de Defensa, y dependiente directamente de dicho Ministerio, éste crea, mediante Orden Ministerial 124/2002, la figura del Comisionado para el Programa del Nuevo Museo del Ejército, cargo que ha sido desempeñado por el General de Ejército D. JOSE FAURA MARTÍN, y los Generales de División D. FRANCISCO JAVIER ZORZO FERRER y D. LUIS JAVIER SÁNCHEZ NOAILLES.